



**VISTO**, las solicitudes de Cuarta Readmisión presentadas por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en Marzo de 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de Estudiantes de diversas carreras de la Facultad (Analista Químico, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Analista en Computación, Técnico de Laboratorio, Microbiología).

Que según el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución del Consejo Superior N° 120/17), a partir de la cuarta solicitud de readmisión, la misma serán concedidas por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, que evaluará cada situación en particular.

Que según el Régimen mencionado, una vez otorgada la readmisión, el Estudiante deberá cumplir la exigencia de aprobación mínima de dos materias por año.

Que la Secretaría Académica de la Facultad conjuntamente con el Área de Asesoramiento Pedagógico analizó cada situación en particular a través de entrevistas personales.

Que se cuenta con el informe presentado por la Asesora Pedagógica de la Facultad y el compromiso de un plan de acompañamiento pedagógico y/o tutorial.

Que se presentaron nueve solicitudes y que según el informe presentado por la Asesora Pedagógica de la Facultad, la Estudiante Gisella Yanina GARAY (D.N.I. N° 32.208.126) Estudiante de la carrera de Analista Químico manifestó que desistirá de la solicitud por razones personales.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo ha ~~analizado exhaustivamente estos casos en particular, habiendo acordado conceder~~ excepcionalmente una nueva oportunidad a los Estudiantes que figuran en el Anexo de la presente resolución, para poder continuar con sus estudios.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales*

*2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria*

**ARTICULO 1ro.-** Conceder, a los Estudiantes que figuran en el Anexo de la presente, la Cuarta Readmisión a sus correspondientes carreras.

**ARTICULO 2do.-** Dejar establecido que los Estudiantes del Anexo deben cumplir con los requisitos establecidos por el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 120/2017, para continuar con su condición de estudiantes en las correspondientes carreras.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION N° **103**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



CREAR, CREAR, CREAR

103



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

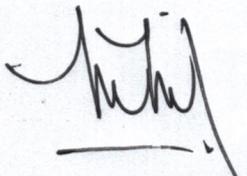
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

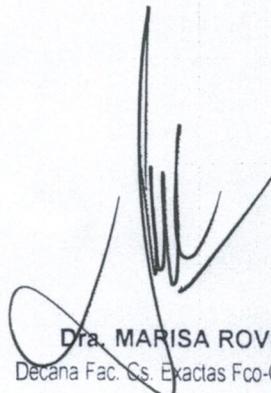
### ANEXO

#### CUARTA READMISIÓN AÑO 2018

#### ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

| APELLIDO Y NOMBRE                       | D.N.I.     | CARRERA                     | READMISIÓN |
|---|------------|-----------------------------|------------|
| AGUILERA VELASQUEZ,<br>Elisabet Marlene | 39.591.719 | Técnico de Laboratorio      | Cuarta     |
| BERTOLA, Marina                         | 37.441.392 | Analista en Computación     | Cuarta     |
| ESCUDERO, Alvaro                        | 38.418.094 | Analista en Computación     | Cuarta     |
| LASSALLE, Evelyn                        | 36.752.599 | Analista en Computación     | Cuarta     |
| MARTIN, Esequiel                        | 37.628.655 | Lic. en Ciencias Biológicas | Cuarta     |
| ROMERO, Lucía Paola                     | 30.180.447 | Técnico en Laboratorio      | Cuarta     |
| ROSETTI, Cintia Daiana                  | 35.050.179 | Microbiología               | Cuarta     |
| VILLARREAL, Sergio Arián                | 37.489.974 | Analista en Computación     | Cuarta     |

  
Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.